

Análisis de la Implementación de la Política Pública de Cambio Climático en Santa Cruz de Llorica

Córdoba 2020-2022

Oscar Andrés Doria Ballesta

Asesor

Daniel Esteban Molano Faillace

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Jurídica y Políticas- ECJP

Especialización en Gestión Pública

2024

Dedicatoria

Agradezco a Dios por ser el sustento de mi vida para cultivar logros, a mi familia por acompañar siempre mi camino.

Resumen

El propósito de este trabajo es analizar la implementación de la política pública de cambio climático en Santa cruz de lorica. Para ello, se pretende estudiar el diseño institucional de la política pública ambiental de Santa Cruz de Lorica, describir cuales han sido las acciones para implementar la política de cambio climáticos en Santa Cruz de Lorica y proponer acciones para superar las falencias de la política de cambio climático en Santa Cruz de Lorica.

Palabras clave: política pública, cambio climático, gobernanza, desarrollo sostenible.

Abstract

The purpose of this work is to analyze the implementation of public policy on climate change in Santa Cruz de Lorica. To this end, the aim is to study the institutional design of the environmental public policy of Santa Cruz de Lorica, describe what the actions have been to implement the climate change policy in Santa Cruz de Lorica and propose actions to overcome the shortcomings of the change policy. . climate in Santa Cruz de Lorica.

Keywords: public policy, climate change, governance, sustainable development.

Tabla de Contenido

Introducción	8
Planteamiento Del Problema.....	11
Formulación del Problema de Investigación.....	13
Justificación	14
Objetivos	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos.....	17
Marco Conceptual.....	18
El Cambio Climático.	18
Adaptación al Cambio Climático.	18
Gestión del Cambio Climático.	18
Mitigación del Cambio Climático.	19
Los Instrumentos Económicos.	19
Reducción del Riesgo de Desastres.	19
Gobernanza Climática.	19
La Política Pública.....	19
Desarrollo Sostenible.....	20
Plan de Desarrollo Territorial.....	20
Administración Pública.	20
Resiliencia.	20
Marco Teórico y Contextual	21
Diseño Institucional de la Política Pública Ambiental de Santa Cruz de Lórica.	28

Acciones Adelantadas por Parte de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lórica, Córdoba para Implementar la Política de Cambio Climático.	30
Acciones para el Fortalecimiento de Estrategias que Generen la Implementación Adecuada de la Política de Cambio Climático en Santa Cruz de Lórica.	33
Marco Normativo.....	35
Metodología	37
Conclusiones	43
Referencias Bibliográficas	44

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Plan de Gobierno Municipal Santa Cruz de Lorica 2020-2023</i>	39
Figura 2 <i>Plan de Gobierno Municipal de Santa Cruz de Lorica 2020-2023</i>	40
Figura 3 <i>Plan Operativo Anual de inversión Santa cruz de Lorica 2021</i>	41
Figura 4 <i>Plan Operativo Anual de inversión Santa cruz de Lorica 2021</i>	41
Figura 5 <i>Plan Operativo Anual de inversión Santa cruz de Lorica 2021</i>	42

Introducción

Es común en la actualidad hablar sobre el cambio climático, en un mundo globalizado y cambiante, donde los seres humanos cada día se adhieren más al uso de nuevas tecnologías presentes en todos los aspectos de la vida de cada individuo, donde confluyen aspectos de diferentes índoles como los políticos, científicos, culturales, sociales, sanitarios, económicos y tecnológicos. Según (Estrada et al., 2016) para la organización mundial de la salud, la salud, tiene una definición concreta: es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona, lo que se interpreta también en el entorno que rodea al ser humano, más adelante encontramos que La Organización Panamericana de la Salud aporta un dato más: la salud también tiene que ver con el medio ambiente que rodea a la persona, se ha estimado que en los países industrializados un 20% de la incidencia total de enfermedades puede atribuirse a factores medioambientales.

La evidencia sobre los impactos que causa la contaminación ambiental a los daños sobre la salud es claramente evidente en nuestro diario vivir, estos daños ambientales también suman grandes deterioros a la atmosfera, provocando fuertes olas de calor o frío, cambios repentinos en el clima, entre otros y también grandes daños a las fuentes hídricas, que más adelante van a parar en cada hogar, dado que el agua de consumo puede transmitir innumerables enfermedades.

Para González-Díaz et al., (2022) la contaminación es la principal causa ambiental de enfermedad y muerte prematura en el mundo actual, además en los últimos 50 años, 50 % de los bosques del planeta han sido destruidos y cada año 13 millones de hectáreas de bosque son deforestadas. En Latinoamérica y el Caribe, más de 100 millones de personas están expuestas a mayores niveles de contaminación que las recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.

En Colombia, el cambio climático y la contaminación causada a la biodiversidad conlleva grandes consecuencias en todos los ámbitos para la población, según Bermúdez (2019) reduce en gran medida la capacidad de los ecosistemas de proporcionar los bienes y servicios que generan beneficios económicos, culturales, de salud pública y agrícolas.

Del mismo modo Bermúdez (2019) señala que en la actualidad se manejan los siguientes datos respecto a la contaminación en Colombia, la cual muestra lo alarmante de la situación que se está viviendo en estos momentos, el 16% de nuestra tierra ya es infértil, esto es que el 80% de la región andina se encuentra totalmente erosionada, siendo las regiones del Caribe, Meta, Arauca y Vichada son las zonas más golpeadas por esa contaminación en el país.

Santa cruz de Lorica, área de estudio, ubicada en el departamento de Córdoba, en la zona más baja bañada por el río Sinú y la Ciénaga Grande, muy próxima al mar Caribe, donde el daño causado a bosques y humedales, por cuenta de quema y tala indiscriminada de árboles y ciénaga es evidente, además de los grandes residuos sólidos arrojados a los humedales, siendo esta último fundamental en la amortiguación de inundaciones, que año tras año golpean al municipio, pues los residuos sólidos arrojados desafortadamente, facilitan la decantación y la acumulación de sedimentos, que son funciones indispensables en la regulación ambiental y el equilibrio ecológico no solo para Santa Cruz de Lorica, sino también para municipios aledaños, a esta problemática se suma también el evidente riesgo por consumo de pescado, a los habitantes de Lorica y sus alrededores.

Actualmente en el municipio de santa cruz de Lorica se hace evidente una política pública de cambio climático denominada “Fortalecimiento de la planificación del desarrollo con criterios de adaptación al cambio climático, para buscar avanzar en la implementación del Plan Nacional de adaptación al cambio climático, a partir de una gestión con intersectorialidad y gobernanza”,

esta política busca avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, mejorando la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de impactos en la salud pública, actualmente se han desarrollado tres programas para la mitigación del cambio climático, dos ejecutados por el municipio y uno por gobierno nacional a través de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo, enfocados a la Rehabilitación de la cobertura vegetal en ecosistemas estratégicos y áreas ambientales de la cuchilla de Cispatá en el municipio de Loricá, Córdoba; la construcción de obras de protección y reducción del riesgo de erosión e inundación en la rivera del Caño de Chimalito, municipio de Loricá, Córdoba; y Obras para la contención y control de erosión en la rivera del Río Sinú en Palo de agua y el Playón, los cuales se encuentran en avance significativo.

Este documento es de gran importancia para analizar el avance de la implementación de la política pública de cambio climático en el municipio de Santa Cruz de Loricá, revisar el diseño institucional de la política pública ambiental de Santa Cruz de Loricá, describir cuales han sido las acciones adelantadas por parte de la Alcaldía municipal para implementar la política de cambio climático y proponer acciones para el fortalecimiento de estrategias que generen la implementación adecuada de la política de cambio climático en Santa Cruz de Loricá, dado que es de vital importancia avanzar sobre la mitigación del cambio climático en el mundo, aportando nuestra responsabilidad desde el entorno que nos rodea, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida, reduciendo las consecuencias del cambio climático, catástrofes ambientales y daños en la salud pública. En primer lugar, encontramos el planteamiento del problema, luego la justificación de esta investigación, más adelante encontramos los objetivos a los que esta investigación busca llegar, luego encontramos el marco teórico y de referencia, más adelante la metodología, luego los resultados de esta investigación y finalmente las conclusiones.

Planteamiento del Problema

Es común en la actualidad hablar sobre el cambio climático, en un mundo globalizado y cambiante, donde los seres humanos cada día se adhieren más al uso de nuevas tecnologías presentes en todos los aspectos de la vida de cada individuo, donde confluyen aspectos de diferentes índoles como los políticos, científicos, culturales, sociales, sanitarios, económicos y tecnológicos. Según (Estrada et al., 2016) para la organización mundial de la salud, la salud, tiene una definición concreta: es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona, lo que se interpreta también en el entorno que rodea al ser humano, más adelante encontramos que La Organización Panamericana de la Salud aporta un dato más: la salud también tiene que ver con el medio ambiente que rodea a la persona.

Revisando un poco la historia mundial desde sus inicios, la contaminación ha estado presente el ser humano, primero con la llegada del fuego y más adelante la creación de la máquina de vapor, surgiendo así la creciente industrialización, para Reyna Ramos (2014) el peligro de las civilizaciones anteriores a la era industrial solo pudo llegar a tener repercusiones de contaminación ambiental a nivel local, originando la depredación de las zonas aledañas a los centros poblados.

Se ha estimado que en los países industrializados un 20% de la incidencia total de enfermedades puede atribuirse a factores medioambientales. En Europa una gran proporción de muertes y años de vida enfocado en la edad infantil es atribuible a la contaminación del aire interior y exterior. Es considerado que las muertes en el rango de edad de 0-19 años es causado por exposiciones ambientales como contaminación del aire, agua y saneamiento, sustancias y preparados químicos y lesiones producidas por accidentes (Vargas Marcos, 2005).

La evidencia sobre los impactos que causa la contaminación ambiental a los daños sobre la salud es claramente evidente en nuestro diario vivir, estos daños ambientales también suman grandes deterioros a la atmosfera, provocando fuertes olas de calor o frio, cambios repentinos en el clima, entre otros y también grandes daños a las fuentes hídricas, que más adelante van a parar en cada hogar, dado que el agua de consumo puede transmitir innumerables enfermedades, muchas de estas enfermedades se relacionan con el abastecimiento de agua no apta o potable para consumo humano.

Para González-Díaz et al., (2022) la contaminación es la principal causa ambiental de enfermedad y muerte prematura en el mundo actual, ha sido responsables de aproximadamente nueve millones de muertes en los últimos cinco años, 16 % del total de muertes en todo el mundo. En los últimos 50 años, 50 % de los bosques del planeta han sido destruidos y cada año 13 millones de hectáreas de bosque son deforestadas. Se estima que, a partir del 2020, dos tercios de la población mundial vivirá en áreas urbanas. En Latinoamérica y el Caribe, más de 100 millones de personas están expuestas a mayores niveles de contaminación que las recomendadas por la Organización Mundial de la Salud.

Según Ipsos (2021) la preocupación de los latinoamericanos por el cambio climático se encuentra entre las más altas a nivel mundial, en promedio 68% de los ciudadanos de la región reconoce el cambio climático como una amenaza muy grave para su país en los próximos 20 años y dentro de las principales prioridades ambientales se encuentran el calentamiento global, la contaminación del aire y la gestión de desechos.

En Colombia, el cambio climático y la contaminación causada a la biodiversidad conlleva grandes consecuencias en todos los ámbitos para la población, según Bermúdez (2019) reduce en gran medida la capacidad de los ecosistemas de proporcionar los bienes y servicios que generan

beneficios económicos, culturales, de salud pública y agrícolas. Dentro de los beneficios que brindan los ecosistemas también están el reciclaje de nutrientes, filtración del agua y el aire, absorción de la contaminación, bancos genéticos, recreación y los hábitats de la vida silvestre, aunque es una tarea compleja asignarle un valor monetario a la diversidad biológica, no cabe duda del enorme valor que posee.

Del mismo modo Bermúdez (2019) señala que en la actualidad se manejan los siguientes datos respecto a la contaminación en Colombia, la cual muestra lo alarmante de la situación que se está viviendo en estos momentos, el 16% de nuestra tierra ya es infértil, esto es que el 80% de la región andina se encuentra totalmente erosionada, siendo las regiones del Caribe, Meta, Arauca y Vichada son las zonas más golpeadas por esa contaminación en el país.

En Santa cruz de Lorica, Córdoba el daño causado a bosques y humedales, por cuenta de quema y tala indiscriminada de árboles y ciénaga es evidente, además de los grandes residuos sólidos arrojados a los humedales por sus habitantes, todo este daño ambiental se ve reflejado en la sedimentación de los recursos hídricos provocando que el control de inundaciones sea inevitable, además del alto riesgo para salud de los habitantes de Lorica, Cordoba y municipios aledaños por el consumo de pescado en el Rio Sinú y sus ciénagas.

Formulación del Problema de Investigación

¿Ha existido algún avance en la implementación de la política pública de cambio climático en Santa Cruz de Lorica Córdoba, durante el periodo 2020-2022?

Justificación

Esta investigación considera importante analizar el avance de la implementación de la política pública de cambio climático en el municipio de Santa Cruz de Lórica, revisar el diseño institucional de la política pública ambiental de Santa Cruz de Lórica, describir cuales han sido las acciones adelantadas por parte de la Alcaldía municipal, para implementar la política de cambio climático y proponer acciones para el fortalecimiento de estrategias que generen la implementación adecuada de la política de cambio climático en Santa Cruz de Lórica, dado que es de vital importancia avanzar sobre la mitigación del cambio climático en el mundo, aportando nuestra responsabilidad desde el entorno que nos rodea, con el fin de alcanzar una mejor calidad de vida, reduciendo las consecuencias del cambio climático, catástrofes ambientales y daños en la salud pública. Esta investigación se articula con la gestión pública de manera que debe existir una relación efectiva entre las entidades de la gestión pública, tales como alcaldías, corporaciones autónomas regionales, gobierno departamental y el gobierno nacional, con el fin de que exista un acompañamiento y financiamiento destinados a los problemas de cambio climático.

Por otro lado, lo que se busca desde el punto de vista teórico, es comparar diferentes ideas teóricas por medio de estudios y recopilación de materiales bibliográficos de diferentes autores desde el contexto mundial, nacional y municipal, con el fin de darle una respuesta a la investigación planteada, y además sea útil para el mejoramiento de la política ambiental de cambio climático en Santa Cruz de Lórica, Córdoba, futuros estudios y aporte de nuevos casos.

Desde el punto de vista metodológico esta investigación pretende proporcionar instrumentos cualitativos que serán de gran utilidad para resolver futuras investigaciones en este mismo campo de estudio, a los entes territoriales, secretaria de planeación y población civil, con

el fin de trazar un horizonte hacia la puesta en marcha de acciones de gobernabilidad que impulsen la mitigación del cambio climático y la concientización de la población civil.

Encontramos también como la contaminación en el suelo es evidente, el uso de sustancias químicas como plaguicidas, e insumos químicos en general, el aumento de la tala indiscriminada, la quema de suelos y residuos sólidos arrojados, lo cual afecta en gran medida la biodiversidad y la expansión de la vida.

En cuanto a la contaminación del aire o a la atmosfera, causado por las industrias, los gases producidos por automotores en mal estado, el aumento de los gases efecto invernadero, aumentan los riesgos del aumento de enfermedades respiratorias, pulmonares y del corazón en el ser humano, el cambio climático es un tema que tiene un rol de gran importancia en la actualidad, por el mal uso que el ser humano ha hecho de los recursos naturales, los cuales pueden ser irreversibles, y con llevan a la agudización del cambio climático por eso esta investigación considera de gran relevancia abordar esta temática.

Colombia, dentro de su Política Nacional de Cambio Climático, busca incorporar la gestión de cambio climático en las decisiones de carácter público y también privadas para avanzar la senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, con el fin reducir los riesgos del cambio climático, esta política es un norte para que desde la regiones se implementen las políticas de cambio climático necesarias para reducir los efectos y daños ambientales causados por el ser humano y que en el futuro pueden ser irreversibles.

En cuanto a el departamento de Córdoba, cuenta con la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), el órgano encargado de velar por el sistema ambiental del departamento, la cual posee como su principal política publica El Plan de Gestión ambiental, un instrumento de planificación territorial para la administración y el manejo de los

recursos naturales, y el determinante ambiental de los planes de desarrollo regionales y locales, como órgano rector de la política ambiental en el departamento, los gobiernos locales deben trabajar de manera articulada con la CAR- CVS, con el fin de mitigar los problemas ambientales municipales.

Desde el ámbito municipal en Santa Cruz de Lorica, se deben implementar más a fondo los programas de la política pública de cambio climático, encontramos como los efectos del cambio climático son evidentes en Santa Cruz de Lorica, la lucha constante contra el control de erosión del Rio Sinú, afectando en gran medida año tras años a miles de familias alojadas a su alrededor, uno de los problemas por el cual se hace más urgente la intervención del Estado en la mitigación del cambio climático; actualmente existe una política general de cambio climático denominada “Fortalecimiento de la planificación del desarrollo con criterios de adaptación al cambio climático, para buscar avanzar en la implementación del plan nacional de adaptación al cambio climático, a partir de una gestión con intersectorialidad y gobernanza”, una de la principales amenazas de esta política de cambio climático es la poca implementación de programas para la anticipación al cambio climático, el fortalecimiento de la cultura ciudadana y la promoción de la conservación de los sistemas, es de anotar que Santa Cruz de Lorica, Cordoba es un municipio de sexta categoría, por lo que sus presupuesto no es robusto, lo que obliga al mandatario de turno a trabajar articuladamente con el gobierno departamental y nacional, es considerada también una gran amenaza para la política pública de cambio climático la falta de cultura ciudadana, partiendo del punto de que el éxito de toda estrategia encaminada a enfrentar el cambio climático depende en gran medida de la comprensión de la población sobre este tema, de su participación y la toma de conciencia para afrontar esta problemática.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el avance de la implementación de la política pública de cambio climático en Santa Cruz de Lorica, Córdoba 2020-2022.

Objetivos Específicos

Revisar el diseño institucional de la política pública ambiental de Santa Cruz de Lorica.

Describir cuales han sido las acciones adelantadas por parte de la Alcaldía municipal de Santa Cruz de Lorica Córdoba para implementar la política de cambio climático.

Proponer acciones para el fortalecimiento de estrategias que generen la implementación adecuada de la política de cambio climático en Santa Cruz de Lorica.

Marco Conceptual

Esta investigación sobre el análisis de la implementación de la política pública de cambio climático de Santa Cruz de Lorica, requiere del uso de algunos términos relacionados con la misma, los cuales analizaremos.

El Cambio Climático. Es considerado para algunos autores como Paricahua Choque (2021) es producido por el calentamiento global, es el incremento a largo plazo de la temperatura media del sistema climático de la tierra, el calentamiento global es el incremento global de temperaturas de la superficie terrestre y su aumento por las actividades humanas, las posturas más aceptadas a nivel mundial sobre el calentamiento son que el 97% al 100% coincide con que el calentamiento global es causado principalmente por las actividades del ser humano, es decir por nosotros mismos, el volumen del agua de los mares aumenta cuando se derriten los casquetes polares.

Adaptación al Cambio Climático. Mas adelante aparece este término, como una forma de querer apaciguar un problema como el cambio climático que más adelante sería de gran magnitud y que ahora es actual, para (Marín-Cabrera, 2022) en sí, es utilizado con relativa frecuencia ya que reúne de alguna forma, las acciones que ya desde mucho tiempo se viene implementado para enfrentar el cambio climático.

Gestión del Cambio Climático. Un término empleado en la actualidad, según el (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017), es considerado como el proceso coordinado de diseño, implementación y evaluación de acciones de mitigación de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y de adaptación, orientado a reducir la vulnerabilidad de la población, infraestructura y de los ecosistemas a los efectos del cambio climático.

Mitigación del Cambio Climático. Es considerada la gestión que busca reducir los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a través de la limitación o disminución de las fuentes de emisiones de gases de efecto, la cual incluye las políticas, programas, proyectos, incentivos o desincentivos y actividades relacionadas con el desarrollo bajo en carbono.

Los Instrumentos Económicos. Son considerados los mecanismos que todos los niveles de gobierno diseñen, desarrollen y apliquen, en el ámbito de sus competencias, con el propósito de que las personas jurídicas o naturales asuman los beneficios y costos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático.

Reducción del Riesgo de Desastres. Se considera el proceso de la gestión del riesgo, enfocada en la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgos existentes, son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

Gobernanza Climática. En este mismo sentido Avendaño Castro et al. (2021) la define como el conjunto de mecanismos y medidas orientadas a dirigir al sistema social hacia la prevención, mitigación o adaptación a los riesgos planteados por el cambio climático.

La Política Pública. Es entendida como un proceso de planeación que define una visión de largo plazo, que busca dar solución a un problema real relevante y que sobrepasa los periodos de administración de los gobiernos.

Desarrollo Sostenible. Es considerado una serie de metas en común para satisfacer necesidades presentes sin comprometer los recursos y proteger el planeta, esta busca la reconciliación entre el bienestar económico, los recursos naturales y la sociedad.

Plan de Desarrollo Territorial. Según la constitución política de 1991 en su artículo 339, estos señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.

Administración Pública. Según la (Funcion Publica, 2023) son los organismos de la Rama Ejecutiva y demás que conforman el Estado y que tienen a su cargo actividades y funciones administrativas.

Resiliencia. Según la política Nacional de cambio climático esta consiste en la capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017)

Marco Teórico y Contextual

El cambio climático, en la actualidad se ha convertido en una de las principales problemáticas del ser humano y en una emergencia mundial, que trasciende fronteras, el sin número de consecuencias que este ha traído consigo son evidentes, revisando un poco la historia mundial desde sus inicios, la contaminación ha estado presente el ser humano, primero con la llegada del fuego y más adelante la creación de la máquina de vapor, surgiendo así la creciente industrialización, para Reyna Ramos (2014) el peligro de las civilizaciones anteriores a la era industrial solo pudo llegar a tener repercusiones de contaminación ambiental a nivel local, originando la depredación de las zonas aledañas a los centros poblados, que luego trascendió, el cambio climático hoy es producido por el calentamiento global, es el incremento a largo plazo de la temperatura media del sistema climático de la tierra, en consecuencia al aumento por las actividades humanas.

En la actualidad los diferentes gobiernos del mundo se han dado la lucha por crear políticas de cambio climático, dado las grandes consecuencias que este ha traído a la humanidad, se han buscado diferentes acuerdo y tratados en el mundo entero buscando reducir algunas de estas consecuencias, la (Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente , 2023) es el organismo de toma de decisiones de más alto nivel del mundo para asuntos relacionados con el medio ambiente, con una membresía universal de los 193 Estados miembros, esta establece la agenda ambiental global, proporciona orientación política general y define respuestas políticas para abordar los desafíos ambientales emergentes, además lleva a cabo la revisión de políticas, el diálogo y el intercambio de experiencias, establece la orientación estratégica sobre la dirección futura del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y fomenta

asociaciones para lograr objetivos ambientales y la movilización de recursos (Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente , 2023).

En este mismo sentido, el acuerdo de París, busca limitar el calentamiento mundial por debajo de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, lo cual requiere de una transformación económica y social alrededor del mundo, este además busca revisar los compromisos de los países cada cinco años y ofrecer financiación a los países en desarrollo para que puedan mitigar el cambio climático, fortalecer la resiliencia y mejorar su capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático (Naciones unidas , 2023). Muy a pesar de todos los esfuerzos realizados por las naciones según el último informe de brechas de emisiones (Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente , 2023) a medida que las emisiones de gases de efecto invernadero alcanzan nuevos máximos, los récords de temperatura caen y los impactos climáticos se intensifican, según el informe, las temperaturas alcanzan nuevos máximos, pero el mundo no logra reducir las emisiones, se encuentra que el mundo se dirige a un aumento de temperatura mucho mayor, por encima de los objetivos del Acuerdo de París.

A menos que los países cumplan con más de lo prometido, todos los países del mundo deben acelerar sus transformaciones económicas y sociales, reduciendo sus emisiones bajas en carbono, los países con mayor capacidad y responsabilidad en materia de emisiones necesitan tomar medidas mayores y apoyar a los países en desarrollo en su búsqueda de un crecimiento del desarrollo bajo en emisiones, en cuanto a la temperatura se batieron récords de temperatura, mientras que más tormentas, inundaciones, sequías y olas de calor causaron devastación. Según PNUMA, falta de preparación, la inversión y la planificación inadecuadas para la adaptación climática dejan al mundo entero expuesto.

En cuanto a Latinoamérica, El Acuerdo de Escazú, es el primer tratado internacional de América Latina y el Caribe relativo al medio ambiente, y el primero del mundo que incluye disposiciones sobre los derechos de los defensores del medio ambiente, este fue aprobado recientemente por el gobierno de Colombia, y con ella se busca lograr una política de manejo de información ambiental, estrategias de acompañamiento a defensores ambientales, la ampliación de la participación ciudadana en las decisiones ambientales, el apoyo a la creación y el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y sistema de información sobre conflictividad socioambiental (Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023), este acuerdo se convierte para América latina y Colombia en una ventana para ahondar en la preservación del medio ambiente, América latina cuenta con un privilegio natural y biodiversidad único, que esta siendo desaprovechado y deforestado totalmente, se hace necesario que estos tratados en realidad sean puestos en marcha y aplicados a la realidad de cada país y región.

Colombia no es la excepción, el gobierno busco la creación de una política nacional de cambio climático, enfocada en incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que el cambio climático genera, la aspiración para el largo plazo, es lograr que el país sea carbono neutral (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017), acogiéndose también a la meta internacional de mantener el incremento de la temperatura media global por debajo de 2 °c, un buen avance en materia ambiental para el país.

Según la Política Ambiental Nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017) en las regiones de Colombia deben existir nodos regionales de cambio climático, los cuales se deben encargar de la coordinación interinstitucional a nivel regional para promover,

acompañar y apoyar el diseño y la implementación de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones tanto de anticipación, mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero como de adaptación en materia de cambio climático, de manera articulada con dicha política.

Las cifras nacionales permiten señalar que el país hoy cuenta con 20 Planes de Cambio Climático de orden departamental, lo que equivale al 62.5% de los departamentos y al 59.1% del territorio nacional, 16 de estos planes responden a un carácter integral mientras que los cuatro restantes que solo incorporan el componente de adaptación se encuentran en proceso de revisión para su actualización e incorporación del componente de mitigación (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019). Córdoba se encuentra en el grupo de los cuatro (4) que faltan por incorporar el componente de mitigación, ya que a la fecha cuenta con un Plan Departamental de Adaptación al cambio Climático-PDACC, formulado en la vigencia 2016. Pese a que el departamento fue uno de los pioneros en la Región Caribe, con la formulación del PDCC, a 2018 solo cinco (5) de los 30 municipios han adoptado la variable de cambio climático dentro de sus instrumentos de ordenamiento territorial, conforme a lo reportado por la CAR CVS en su informe de gestión ambiental regional (Gobernación de Córdoba, 2020).

Ahondando en el aspecto regional, dentro del departamento de Córdoba, existe una política de cambio de cambio climático, enfocada en el programa para la gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, los cuales deben ir enfocados en apalancar los programas en los diferentes municipios, y la cual busca apostarle a la educación y la divulgación en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo carbono y resiliente al clima, servicio de apoyo para la mitigación y adaptación al cambio climático.

En este mismo sentido, el análisis económico y social del cambio climático es un insumo de gran importancia para diseñar políticas públicas, que debe ir articulada desde el gobierno

nacional, departamental y municipal, con el fin de crear estrategias eficientes que permita transitar a un desarrollo sostenible, para lograr la mitigación del cambio climático, la cual según Canal Daza & Andrade Castañeda (2019) está encaminada en acciones para reducir las fuentes o causas del cambio climático.

En cuanto a las entidades territoriales, estas serán las encargadas de la formulación de los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales, de manera articulada con las autoridades ambientales regionales y los nodos regionales de cambio climático. La coordinación de estos planes con los instrumentos de planeación del desarrollo local se hará en el marco de los lineamientos definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la incorporación de la gestión del cambio climático a nivel de los instrumentos de ordenamiento ambiental, los planes municipales y distritales de gestión del riesgo de desastres y los instrumentos de planificación del desarrollo local como los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017).

En el municipio de Santa Cruz de Lorica, Córdoba se hace evidente la política pública, denominada “Fortalecimiento de la planificación del desarrollo con criterios de adaptación al cambio climático, para buscar avanzar en la implementación del Plan Nacional de adaptación al cambio climático, a partir de una gestión con intersectorialidad y gobernanza”, esta política busca avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, mejorando la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de impactos en la salud pública.

En este mismo sentido se deben tener en cuenta diferentes enfoques, articulados con una teoría gobernanza territorial, donde se articula con esta teoría porque la política de cambio

climático necesita una corresponsabilidad desde la gobernanza de las instituciones y la sociedad civil, encontramos que la gobernanza es considerada como la nueva gerencia pública, según Jesús Antonio Treviño Cantú (2010) las dos variantes principales de la gobernanza son el modelo Westminster y el modelo de la reinención del gobierno, este segundo enfoque considera que la suma de los intereses particulares genera un resultado congruente con el de los grupos mayores de ciudadanos.

Para (Jesús Antonio Treviño Cantú, 2010) en el mundo actual existen diversos tipos de gobernanzas que van desde el modelo estatista, donde el gobierno es considerado el actor principal hasta la "gobernanza sin gobierno", la cual considera que los actores sociales son más importantes que el gobierno, hasta los modelos de gobernanza que se acercan al modelo ideal del nuevo servicio público "Gobernanza como nuevo servicio público" serían la escuela holandesa donde el estado es uno de los muchos actores que participan en las redes sociales de gobierno. Por esta razón, (Peters, 2007) aclara que el incremento de la importancia de los actores no gubernamentales no implica la desaparición del estado, sino una atenuación de las decisiones jerárquicas en la toma de las decisiones públicas.

Avendaño Castro et al., (2021) enfoca que en la actualidad los sistemas sociales son complejos, especialmente en lo que respecta a su gobernanza, la participación y el diálogo son importantes para promover la gobernanza climática con el fin de mejorar las posibilidades de éxito de la sustentabilidad del medio ambiente. Aunque, el riesgo de cambio climático es reconocido por la sociedad en general como un problema, pero es poco probable que sea un problema que pueda tratarse con urgencia de manera individual, y tiende a posicionarse entonces como una prioridad baja como un objeto de interés por parte de las personas.

Es necesaria la capacidad de respuesta de la sociedad, los gobiernos, las instituciones, el sector educativo con respecto a la toma de acciones para mitigar los efectos del cambio climático a nivel mundial, así como también de la planificación sostenible a futuro por parte de los gobiernos, los sistemas económicos, sociales y los ecosistemas reciben grandes impactos asociados a las variaciones del cambio climático causado por gases de efecto invernadero, la enorme incertidumbre sobre el comportamiento del clima en el presente y en el futuro supone riesgos muy altos para el funcionamiento de estos sistemas y en consecuencia para la economía y la población.

Diseño Institucional de la Política Pública Ambiental de Santa Cruz de Lorica

El municipio de Santa Cruz de Lorica se encuentra bajo los parámetros de la Ley 715, la cual establece la competencia de proveer, participar y ejecutar programas y política en materia ambiental, tomando las medidas necesarias para el control, la prevención y la defensa del patrimonio natural en el municipio, en coordinación con la autoridad ambiental regional CAR-CVC. Para los periodos comprendidos 2020- 2022 el municipio cuenta con una política publica ambiental denominada “Fortalecimiento de la planificación del desarrollo con criterios de adaptación al cambio climático, para buscar avanzar en la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, a partir de una gestión con intersectorialidad y gobernanza” la cual busca avanzar hacia la transformación de actividades productivas comprometidas en la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático; mejorando la calidad del aire, del agua y el suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.

Esta política ambiental se encuentra enfocada en diferentes estrategias para hacer llevadas a cabo, donde se busca:

Incorporación de los determinantes ambientales en las decisiones de uso y ocupación del territorio y en la planificación sectorial en general.

Promoción del ordenamiento integral del territorio, con el fin de reducir los conflictos asociados al uso inadecuado y la degradación ambiental, generando beneficios socio económico a las poblaciones más vulnerables.

Implementación de sistemas socioeconómicos.

Promover la movilidad urbano regional sostenible.

Manejo sostenible y conservación de recurso hidrobiológicos y pesqueros.

Impulso a las energías renovables no convencionales y a la eficiencia energética.

Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles.

Fomento a la economía circular en procesos productivos.

Fomento del aprovechamiento, reciclaje y tratamiento de residuos.

Manejo forestal sostenible.

Conservación y recuperación de humedales.

Generar conciencia para proteger a los animales, y el establecimiento de condiciones para su cuidado y bienestar, promoviendo acciones humanas basadas en respeto a las diferentes especies y propendiendo por su desarrollo natural.

El plan de desarrollo municipal 2020-2023 estará alineado con las líneas estratégicas, acciones prioritarias del plan de gestión ambiental regional (PGAR) de la CAR- CVS, con el ánimo de maximizar las acciones en todo el territorio municipal.

Esta política de cambio climático se encuentra articulada con la política nacional de cambio climático, el plan de desarrollo nacional, el plan de desarrollo departamental, y el plan de gestión ambiental regional de la CAR- CVS.

Acciones Adelantadas por Parte de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica, Córdoba para Implementar la Política de Cambio Climático

En el municipio de Santa Cruz de Lorica, actualmente se han desarrollado tres programas enfocados en la mitigación del cambio climático, ejecutados por el municipio, el primero, financiado por el Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible, denominado, Rehabilitación de la cobertura vegetal en ecosistemas estratégicos y áreas ambientales de la cuchilla de Cispatá en el municipio de Lorica, Córdoba; en donde la expansión de infraestructuras viales, asentamientos de pobladores, el establecimiento de cultivos que no corresponden con la vocación del suelo y la presencia de canteras como fuentes de materiales de construcción, han venido provocando el deterioro del ecosistema, del mismo modo, la falta de participación de las comunidades locales en actividades relacionadas con la preservación de los ecosistemas hace que los productores rurales realicen prácticas inadecuadas que afectan aún más la situación. Los efectos adversos de estos factores tienen implicaciones sobre la población y la economía local, destacándose la pérdida de la biodiversidad, además del aumento en impactos socioambientales relacionados con el cambio climático, disminución de la disponibilidad hídrica para usos múltiples, el deterioro paisajístico, la pérdida de valores culturales, por lo que con este proyecto se busca implementar estrategias de recuperación de ecosistemas estratégicos y áreas ambientales y desarrollar estrategias de educación ambiental informal.

El segundo proyecto desarrollado por el municipio, donde se busca la construcción de obras de protección y reducción del riesgo de erosión e inundación en la rivera del Caño de Chimalito, municipio de Lorica, Córdoba, con el que se busca encaminar a la integración sostenible entre el ecosistema lotico del caño Chimalito y los habitantes que convergen en sus

zonas de influencia, aportando a la reducción del riesgo asociado al cambio climático y a su vez garantizando la resiliencia ecosistémica y el equilibrio ecológico.

Por último el tercer proyecto, ejecutado por el gobierno Nacional a través de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo, denominado, Obras de intervención correctiva requeridas para mitigar el riesgo por inundación y socavación en la ribera del río Sinú, en los sectores El Playón y Palo de Agua en zona rural del Municipio de Lorica, Departamento de Córdoba, que de conformidad con el Estudio de Riesgo realizados por el municipio para los sectores de El Playón y Palo de Agua se configuro que las zonas de interés paisajístico también la constituyen aquellos sectores que dada las acciones del hombre o las naturales representan una atención especial por considerarse de riesgos y amenazas. Siendo así las áreas inundables identificadas en el municipio de Santa Cruz de Lorica por efecto de taponamiento y desecamiento de caños, provocando una disminución de la capacidad útil de las áreas de amortiguamiento hídrica causantes de cambios significativos en las estructuras de los suelos inundables; las cuales traen consigo grandes consecuencias como el deterioro de vías de comunicación, pérdida de cultivos, deterioro del paisaje e innumerables problemas sanitarios, entre estas poblaciones afectadas.

Es de gran importancia para las poblaciones de Santa Cruz de Lorica, cada una de las acciones adelantadas articuladamente por el gobierno municipal y nacional, las cuales se encuentran enmarcadas en la mitigación de los daños causados por el cambio climático, se deben trabajar en acciones para la anticipación y concientización sobre este problema que tanto afecta no solo al municipio de Santa Cruz de Lorica, sino al mundo entero, en donde también confluyen problemas de índole económicos, sociales, culturales y materiales. También se hace de gran importancia que el municipio se enfoque en trabajar para llevar a cabo cada una de las estrategias

que se han propuesto en la política de cambio climático, para poder materializar y comenzar a trabajar sobre los aspectos plasmados en el plan de desarrollo municipal y la política pública.

Acciones para el Fortalecimiento de Estrategias que Generen la Implementación Adecuada de la Política de Cambio Climático en Santa Cruz de Lorica

Se debe trabajar en acciones para el fortalecimiento e implementación de la política ambiental de cambio climático, buscando generar mayor inversión de recursos en el municipio, creando proyectos de gran escala, con el fin de anticipar y adaptarse a la vez al cambio climático, estos proyectos deben ser presentados ante el gobierno nacional, dado el pequeño presupuesto del municipio de Santa Cruz de Lorica, también buscar financiación ante organismos internacionales enfocados en la mitigación de cambio climático y las corporaciones ambientales.

Estas acciones deben ir encaminadas de la mano de actores estatales capaces de establecer mecanismos políticos, jurídicos y financieros de escala local, regional y mundial, que se deben establecer con el fin de intensificar las acciones e inversiones para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos.

También se deben establecer acciones con el fin de desarrollar cada una de las estrategias propuestas en la política ambiental del municipio y no dejar de lado la importancia de cada una estas, promover la responsabilidad ambiental en el sector público y privado, fortalecer la gestión integral de los residuos, por medio de estrategias como la creación de incentivos económicos, o reducción de impuestos a las empresas públicas y privadas del municipio de Santa Cruz de Lorica, que evidencien practicas amigables con el cambio climático, incentivar a los pequeños recicladores a constituirse legalmente y crear incentivos de exoneración de impuestos en sus primeros años de conformación, con el fin de que estas trabajen de la mano con la administración municipal, motivando a la ciudadanía en general sobre el uso, la disposición de los residuos y prácticas de reciclaje.

El trabajo conjunto de las autoridades públicas con las empresas y la población en general se debe incorporar en la planificación de cambio climático, estas estrategias van de la mano con quizás una de las más importantes para poder combatir el cambio climático a futuro, fortalecer la cultura ambiental ciudadana, enseñando a las futuras generaciones desde sus inicios como podemos llegar a anticipar el cambio climático en el mundo, trabajando articuladamente con la secretaria de educación municipal con el fin de lograr la concientización de la población más joven a través de las instituciones educativas por medio de capacitaciones y actividades prácticas.

La implementación de la Política pública de cambio climático implica también la necesidad de efectuar monitoreo y seguimiento a los resultados alcanzados desde la perspectiva del cumplimiento de los objetivos, del avance y evaluación de las metas de las estrategias plasmadas en la política pública del municipio por parte del área encargada, en este caso la secretaria de planeación municipal o ya sea la conformación de un comité de seguimiento a la política pública, así como de la articulación institucional que implica la participación de un conjunto de actores diferentes, inherentes también en el desarrollo de la misma, esto con el fin de llevar a cabo cada una de las estrategias y objetivos plasmados en plan de desarrollo municipal y en realidad estos se hagan evidentes y minimicen la problemática de cambio climático reflejada en los ecosistemas y las comunidades de Santa Cruz de Lorica.

Marco Normativo

En el marco normativo de la política de cambio climático, se pretende realizar un análisis desde el contexto global, nacional y regional sobre las principales normativas, en el nivel internacional encontramos la Declaración de Estocolmo un documento orientado en el orden jurídico y normativo de los estados, el cual establece aportes para el fortalecimiento de la planificación y brinda instrumentos que deben conciliar el desarrollo y la protección ambiental; igualmente delega en las instituciones nacionales, regionales y locales las tareas de planificación, administración y control de la utilización adecuada de los recursos.

A nivel nacional en nuestra carta magna la constitución política de 1991 se le dio un reconocimiento al medio ambiente en su artículo 79, todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Luego después del mandato constitucional se creó el Ministerio de Ambiente a través de la ley 99 de 1993 y se organizó el Sistema Nacional Ambiental como una necesidad de protección de las riquezas culturales y naturales de Colombia y, de igual forma, inculcó a los particulares su función sobre la conservación, el buen uso de los recursos y la obligación de propender por un ambiente sano como un derecho fundamental (Ministerio de Medio Ambiente, 2016), esta misma ley en su artículo 4 crea el sistema nacional ambiental (SINA) y determina que para todos los efectos la jerarquía del SINA, seguirá el siguiente orden descendente: Ministerio del Medio Ambiente, Corporaciones Autónomas Regionales, Departamentos y Distritos o Municipios.

Decreto 1222 de 1986 - Código de Régimen Departamental. Este Decreto define funciones de planificación en su Artículo 7, literal c): “Promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales, actividades económicas que interesen a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes. e) Colaborar con las autoridades competentes en la ejecución de las tareas necesarias por la conservación del medio ambiente y disponer lo que requiera la adecuada preservación de los recursos naturales” (Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, 2020)

Decreto 1200 de 2004. Artículo 4. En este Decreto se determinan los instrumentos de planificación local, se define para el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) una duración mínima de diez años y se establece el desarrollo de cuatro componentes: 1) Diagnóstico ambiental 2) La Visión regional, 3) Líneas estratégicas, acciones prioritarias y sus metas en función de alcanzar la Visión. 4) Instrumento de evaluación y seguimiento, que enmarca acciones mínimas de cumplimiento frente a la sostenibilidad y protección del territorio (Ministerio de ambiente vivienda y desarrollo , 2004)

Metodología

El enfoque para usar en esta investigación es de tipo cualitativo, donde se pretende proporcionar métodos e instrumentos que serán de gran utilidad para resolver futuras investigaciones en este mismo campo de estudio, primero se buscara analizar el avance de la implementación de la política pública de cambio climático en Santa Cruz de Lorica en los años 2020-2022.

En la investigación cualitativa, los investigadores hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación, análisis documental, entrevistas y encuestas, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, según (Reichart & Cook, 1986) la investigación cualitativa estudia las realidades de cómo se dan las cosas, con el propósito de comprender los fenómenos estudiados por medio de métodos, investigaciones para así conseguir realidades

Esta investigación es de tipo descriptiva, donde el investigador tiene como meta describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos, con el fin de detallar cómo son y se manifiestan, únicamente se pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere esta investigación.

El propósito de este estudio es analizar la implementación de la política pública de cambio climático en el municipio de Sanata Cruz de Lorica, esto a través de un análisis de la puesta marcha de la política pública ambiental a cargo de la secretaria de planeación de la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica.

El método seleccionado es el hermenéutico dado que para (Palmer, 1969) la hermenéutica provee una alternativa propia para la interpretación de los textos. La hermenéutica es, el estudio


de la comprensión y de la interpretación, y en sentido particular, la tarea de la interpretación de textos.

Las técnicas e instrumentos para utilizar son el análisis documental, utilizando bases de datos Scopus, Mendeley, entre otras, con el que se busca realizar un análisis de la implementación de la política pública de cambio climático en el municipio de Sanata Cruz de Lorica, por medio de instrumentos como fichas bibliográficas y Mendely, además de la analizar la puesta en marcha de la política pública de cambio climático por medio de observación directa y consultas en el plan de desarrollo municipal.

La población objeto de estudio es la secretaria de planeación de la alcaldía de Santa Cruz de Lorica, quien es la encargada del sector ambiente.

Figura 1

Plan de Gobierno Municipal Santa Cruz de Lorica 2020-2023



**Alcaldía
Santa Cruz de Lorica
Compromiso con la Gente**

NIT: 800096758-8

partir de análisis de amenazas, vulnerabilidad y/o riesgos; conlleva beneficios sociales y propicia espacios de articulación entre políticas sectoriales locales, regionales y nacionales; conlleva beneficios ecosistémicos que favorecen el aumento de resiliencia territorial, atendiendo la necesidad urgente de crear mejores estándares de vida para toda la población del municipio, restaurando, conservando y usando de manera sostenible la base natural que nos sustenta e integra. En esta línea estratégica están considerados los sectores de inversión en Ambiente y Atención y prevención de desastres.


10.5.1. Sector Ambiente. La Ley 715 le establece al municipio la competencia de promover, participar y ejecutar programas y políticas en materia ambiental, tomando las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio natural en el municipio, en coordinación con la autoridad ambiental regional.

10.5.1.1. Objetivo. Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático; mejorando la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.

10.5.1.2. Política general. Fortalecimiento de la planificación del desarrollo con criterios de adaptación al cambio climático, para busca avanzar en la implementación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), a partir de una gestión con intersectorialidad y gobernanza.

10.5.1.3. Estrategias

1. Incorporación de los determinantes ambientales en las decisiones de uso y ocupación del territorio y en la planificación sectorial en general.
2. Promoción del ordenamiento integral del territorio, con el fin de reducir los conflictos asociados al uso inadecuado y la degradación ambiental, generando beneficios socioeconómicos a las poblaciones más vulnerables.
3. Implementación de sistemas socioecológicos.
4. Promover la Movilidad urbano-regional sostenible.
5. Manejo Sostenible y conservación de recursos hidrobiológicos y pesqueros.
6. Impulso a las energías renovables no convencionales y a la eficiencia energética.
7. Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles.

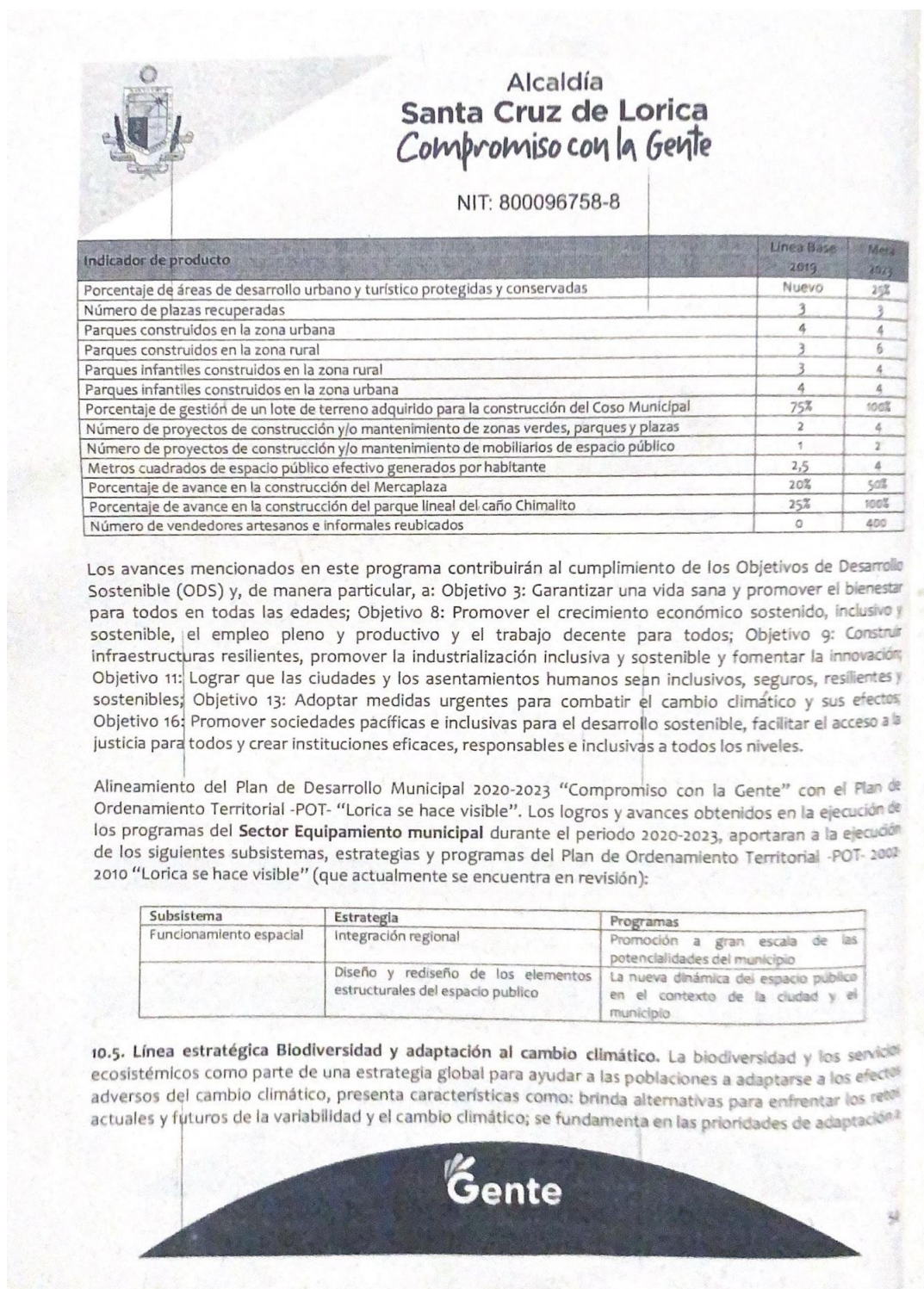


55

Fuente. Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica, 2020

Figura 2

Plan de Gobierno Municipal de Santa Cruz de Lorica 2020-2023



Fuente. Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica, 2020

Figura 3

Plan Operativo Anual de inversión Santa cruz de Lorica 2021

Página 56 de 104

Alcaldía Santa Cruz de Lorica
NIT. 800096758-B

24	Transporte	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Orientado a proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte aéreos en el marco del PMTI, Plan de Navegación Aérea y Plan Estratégico Aéreo.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2404	Infraestructura de Transporte Férreo	Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte férreo en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2405	Infraestructura de transporte marítimo	Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte marítimo en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2406	Infraestructura de transporte fluvial	Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte	Orientado a proveer la infraestructura y las condiciones que permitan la prestación adecuada de servicios de logística de transporte, con el propósito de consolidar el esquema de transporte intermodal en el país, que minimice costos en la operación de transporte y permita el fortalecimiento de las cadenas productivas en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Orientado a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de calidad y con estándares de servicio adecuados para los distintos territorios en el marco de la Política Nacional de Transporte Urbano.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2409	Seguridad de Transporte	Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en todo el territorio nacional.	A.9 TRANSPORTE
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	A.10 AMBIENTAL

Fuente. Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica, 2021

Figura 4

Plan Operativo Anual de inversión Santa cruz de Lorica 2021


Sector	Programa	Subprograma	Código de Producto	Nombre Cuenta	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	RECURSOS PROPIOS				OTROS	
						(Libre Destinación)	(Dest. Especifica)	(Libre Destinación spp)	Educación - Salud Agua-potable		Proyecto General - Inversión
				PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2021							
32				AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	300.176.554,45	192.983.285,45	-	57.193.269,00	-	50.000.000,00	-
		3205		Ordenamiento ambiental territorial	32.193.269,00	-	-	32.193.269,00	-	-	-
		0900		Intersubsectorial Ambiente	32.193.269,00	-	-	32.193.269,00	-	-	-
			3205019	Obras para el control y reducción de la erosión	32.193.269,00			32.193.269,00			
		3202		Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	267.983.285,45	192.983.285,45	-	25.000.000,00	-	50.000.000,00	-
		0900		Intersubsectorial Ambiente	267.983.285,45	192.983.285,45	-	25.000.000,00	-	50.000.000,00	-
			3202005	Servicios de Restauración de Ecosistemas	127.983.285,45	127.983.285,45					
			3202014	Servicio de Educación informal en el marco de la conservación	50.000.000,00					50.000.000,00	
			3202014	Servicio de protección de ecosistemas	25.000.000,00			25.000.000,00			
			3202043	Pagos de Servicios Ambientales	65.000.000,00	65.000.000,00					

Fuente. Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica, 2021

Figura 5

Plan Operativo Anual de inversión Santa cruz de Lorica 2021

Página 57 de 104



Alcaldía Santa Cruz de Lorica
Nit: 800096758-8

32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.	A.10 AMBIENTAL

Fuente. Alcaldía Municipal de Santa Cruz de Lorica, 2021

Conclusiones

En Santa Cruz de Lorica, Córdoba se pudo evidenciar producto de las fuentes consultadas que existe una política pública de cambio climático, encaminada hacia la transformación de actividades productivas comprometidas en la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático, se puede evidenciar que han existido acciones parcialmente ligadas a obras para la adaptación al cambio climático en el municipio, se hace evidente la falta de programas y proyectos enfocados en la anticipación del cambio climático, es por eso que es considerado que el gobierno de Santa Cruz de Lorica debe encaminar sus estrategias hacia la anticipación, mitigación y adaptación del cambio climático, buscando llegar a todos los actores inmersos en esta problemática, desde las comunidades, población civil, sector público y privados, por medio de estrategias de concientización, también buscar apalancamiento financiero en entidades de orden nacional e internacional, establecer acciones con el fin de desarrollar cada una de las estrategias propuestas por el gobierno municipal en la política de cambio climático y no dejar de lado la importancia de cada una de estas para poder llevar a cabo una política pública optima, también promover la responsabilidad ambiental en el sector público y privado, por medio de estrategias como la creación de incentivos económicos, o reducción de impuestos a las empresas públicas y privadas del municipio de Santa Cruz de Lorica, que evidencien practicas amigables con el cambio climático. También para aquellas empresas de reciclaje, motivarlas a constituirse legalmente y crear incentivos en exoneración de impuestos en sus primeros años de conformación, con el fin de que estas trabajen de la mano con la administración municipal, incentivando a la ciudadanía en general sobre el uso, la disposición de los residuos y prácticas de reciclaje con el fin de los efectos del cambio climático.

Referencias Bibliográficas

- Avendaño Castro, W. R., Luna Pereira, H. O., & Rueda Vera, G. (2021). Gobernanza climática y planificación del desarrollo: una mirada desde la academia. *Revista Boletín Redipe*, 10(11). <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i11.1558>
- Bermúdez, W. (2019). Gestión ambiental para minimizar la contaminación de la biodiversidad en los pueblos lacustres Ciénaga Grande de Santa Marta Magdalena-Colombia. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(7). <https://doi.org/10.35381/r.k.v4i7.197>
- Canal Daza, D. S., & Andrade Castañeda, H. J. (2019). Sinergias mitigación - adaptación al cambio climático en sistemas de producción de café (*Coffea arabica*), de Tolima, Colombia. *Revista de Biología Tropical*, 67(1). <https://doi.org/10.15517/rbt.v67i1.32537>
- Corporacion Autonoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge. (2020). Plan de Gestión Ambiental Regional CVS.
- Estrada, A., Gallo, M., & Nuñez, E. (2016). Contaminación Ambiental, su influencia en el ser humano, en especial: el sistema reproductor femenino. *Universidad y Sociedad*, 8.
- Gobernación de Córdoba. (2020). "Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad.
- González-Díaz, S. N., De Lira-Quezada, C. E., Villarreal-González, R. V., & Canseco-Villarreal, J. I. (2022). Contaminación ambiental y alergia. *Revista Alergia México*, 69(Sup11). <https://doi.org/10.29262/ram.v69isup11.1010>

- Ipsos. (2021). CLIMATE CHANGE + CONSUMER BEHAVIOUR A Global Advisor survey. <https://www.ipsos.com/en/climate-change-consumer-behaviour-2021>
- Jesús Antonio Treviño Cantú. (2010). Gobernanza en la administración pública. Revisión teórica y propuesta conceptual.
- Marín-Cabrera, M. (2022). Características y enfoques de los proyectos sobre cambio climático en Costa Rica de 2011 a 2022. *Revista Tecnología En Marcha*. <https://doi.org/10.18845/tm.v35i3.5750>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO. www.minambiente.gov.co
- Palmer, R. E. (1969). *Hermeneutics: Interpretation Theory in Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, and Gadamer*. Evanston, IL: Northwestern University Press.
- Paricahua Choque, M. (2021). Cambio climático y desarrollo sostenible. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 1(1), 82–90. <https://doi.org/10.53595/rlo.2021.1.008>
- Peters, B. G. (2007). Measurement of Governance. *Encyclopedia of Governance*, Thousand Oaks.
- Reichart, C. S., & Cook, T. D. (1986). Metodos cualitativos y Cuantitativos en Investigacion evaluativa. *Hacia Una Superación Del Enfrentamiento Entre Los Metodos Cualitativos y Los Cuantitativos*, 25–58. <https://doi.org/10.5507/ag.2014.008>
- Reyna Ramos, J. (2014). LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. *Industrial Data*, 2(1), 51. <https://doi.org/10.15381/idata.v2i1.6504>
- Vargas Marcos, F. (2005). La contaminación ambiental como factor determinante de la salud. *Revista Española de Salud Pública*, 79(2). <https://doi.org/10.1590/s1135-57272005000200001>

Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente . (2023). La Asamblea de las Naciones Unidas pa el medio Ambiente . Obtenido de <https://www.unep.org/environmentassembly/>

Corporacion Autonoma Regional de los Valles del Sinú y del San jorge. (2020). Plan de gestion Ambiental Regional CVS. Obtenido de file:///C:/Users/Oscar%20Doria/Downloads/Plan-de-Gestion-Ambiental-Regional-2020-2031.pdf

Funcion Publica. (2023). Administración Publica. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/Glosario+2/Administraci%C3%B3n+P%C3%ABlica>

Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). Aprobado Acuerdo de Escazú a 63 días de iniciar Gobierno del presidente Petro. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/aprobado-acuerdo-de-escazu-a-63-dias-de-iniciar-gobierno-del-presidente-petro/#:~:text=El%20Acuerdo%20de%20Escaz%C3%BA%20es,que%20afectan%20al%20medio%20ambiente.>

Ministerio de ambiente vivienda y desarrollo . (2004). Decreto numero 1200 de 2004. Obtenido de <http://www.ideam.gov.co/documents/51310/536020/Decreto+1200+de+2004.pdf/6c173c1d-7bc3-49bc-a6cf-04539795b482>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible . (2017). Política Nacional de Cambio Climatico. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/9.-Politica-Nacional-de-Cambio-Climatico.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). Aproximación a territorio: Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales. Obtenido de

https://drive.google.com/drive/folders/1JcOGa2ms3CK-kiWwZG19x_zs3tlwGReM

Ministerio de Medio Ambiente. (2016). Constitución del 91, la carta que le dio reconocimiento al medio ambiente. Obtenido de <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias-minambiente/2351-constitucion-del-91-la-carta-que-le-dio-un-reconocimiento-al-medio-ambiente>

Naciones unidas . (2023). Acción por el clima. Obtenido de

<https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>